



RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE MÁLAGA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Advertido error material en la Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2022 de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Málaga de adjudicación provisional de concesión de subvenciones públicas convocadas mediante la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo para incentivar el programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden de 13 de Septiembre de 2021 , y siendo, por otra parte, este error ostensible y deducible de los datos del expediente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, procede rectificar la referida en los siguientes términos :

En el Resuelve CUARTO segundo párrafo,

Donde dice:

Las entidades beneficiarias provisionales, así como las suplentes que se especifican en este resuelve, en el plazo de diez días, deberán, utilizando el formulario Anexo II BIS publicado en la convocatoria al efecto:

Nº expediente	Entidad	NIF	Puntuación Obtenida

Debe decir:

Las entidades beneficiarias provisionales, así como las suplentes que se especifican en este resuelve, en el plazo de diez días, deberán, utilizando el formulario Anexo II BIS publicado en la convocatoria al efecto:



Nº expediente	Entidad	NIF	Puntuación Obtenida
29/2022/PE/0027	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	P2905100J	99,0000
29/2022/PE/0026	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	P2905100J	94,0000
29/2022/PE/0044	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	A92602416	91,0000
29/2022/PE/0045	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	A92602416	86,0000
29/2022/PE/0009	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	79,0000
29/2022/PE/0040	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	79,0000
29/2022/PE/0034	AYUNTAMIENTO DE PERIANA	P2907900A	78,0000
29/2022/PE/0004	AYUNTAMIENTO DE RONDA	P2908400A	76,0000
29/2022/PE/0013	AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	P2900500F	76,0000
29/2022/PE/0038	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	74,0000
29/2022/PE/0020	AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS	P2908800B	71,0000
29/2022/PE/0050	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	Q2900677B	71,0000
29/2022/PE/0019	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	Q2900677B	71,0000
29/2022/PE/0029	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	69,0000
29/2022/PE/0030	AYUNTAMIENTO DE ALORA	P2901200B	66,0000



29/2022/PE/0003	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	66,0000
29/2022/PE/0046	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	66,0000
29/2022/PE/0021	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	64,0000
29/2022/PE/0022	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	64,0000
29/2022/PE/0036	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	64,0000
29/2022/PE/0039	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	64,0000
29/2022/PE/0041	O.A.L. DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ-MALAGA	P2900016C	64,0000
29/2022/PE/0037	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	64,0000
29/2022/PE/0031	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	P2909700C	61,0000
29/2022/PE/0049	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	P2903200J	61,0000
29/2022/PE/0002	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	61,0000
29/2022/PE/0033	AYUNTAMIENTO DE NERJA	P2907500I	61,0000
29/2022/PE/0007	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	Q2900677B	56,0000
29/2022/PE/0012	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	56,0000
29/2022/PE/0051	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	P2908000I	56,0000
29/2022/PE/0001	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	P2907000J	54,0000





29/2022/PE/0028	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	54,0000
29/2022/PE/0042	O.A.L. DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ-MALAGA	P2900016C	54,0000
29/2022/PE/0016	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	51,0000
29/2022/PE/0024	AYUNTAMIENTO DE ALHURIN DE LA TORRE	P2900700B	51,0000
29/2022/PE/0023	AYUNTAMIENTO DE ALHURIN DE LA TORRE	P2900700B	51,0000
29/2022/PE/0008	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	49,0000
29/2022/PE/0005	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	P2900100E	46,0000
29/2022/PE/0048	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	46,0000
29/2022/PE/0043	AYUNTAMIENTO FUENTE DE PIEDRA	P2905500A	46,0000
29/2022/PE/0011	AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	P2903800G	41,0000
29/2022/PE/0032	AYUNTAMIENTO DE NERJA	P2907500I	41,0000
29/2022/PE/0025	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO	P7906101F	38,0000
29/2022/PE/0035	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO	P7906101F	38,0000
29/2022/PE/0047	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	36,0000



Publicar la presente Corrección de Errores de la Resolución de 22 de septiembre de 2022 de adjudicación provisional de concesión de subvenciones públicas convocadas mediante la Resolución de 7 de julio de 2022, en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion-2022.html>

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

En Málaga, en la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Formación para el Empleo



	CRISTINA GUERRERO MORENO	23/09/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	BndJADNGTFVYAN2WCGTWGUFN3HMKwX	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			